

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA INSPECCIÓN MUNICIPAL
DE POLICIA DE SOPÓ – CUNDINAMARCA**

HACE SABER:

EDICTO

Que por medio de la presente me permito, brindar respuesta ante la solicitud radicada ante este despacho el día 15 de septiembre de 2017 sin número de radicado, en la cual nos informa sobre prácticas de santerismo y sacrificio de animales del Municipio de Sopó.

A lo cual este despacho le informa que por medio del consecutivo 2963 – 2017, se procede a dar respuesta a su petición; a lo cual le informo que el pasado 01 de noviembre de 2017 se realizó una declaración de parte del señor Carlos Alberto Arboleda Herrera donde se manifiesta que es un sacerdote y que de acuerdo a sus derechos constitucionales ejerce su libertad de culto y no realiza ningún tipo de maltrato animal.

Requerimiento: se le pone en conocimiento la ley 1801 de 2016 y el Código Penal en cuanto al maltrato animal.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado por este despacho da por contestado su petición, dejando en conocimiento que puede solicitar el apoyo de la Inspección de Policía y demás dependencias las cuales siempre estarán dispuestas a brindarle la ayuda necesaria dentro del cumplimiento de sus funciones y la ley.

Para efecto del Art. 070 de la Ordenanza 14 de Diciembre 14 del 2.005, se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la Secretaría de la Inspección Municipal de Policía de Sopó, por el término legal de **CINCO (05) días**, hoy 02 de noviembre de 2017, a las siete (7:00) de la mañana. Hasta el día 10 de noviembre del año 2017 hasta las cinco (5:00) de la tarde.

Cordialmente,



BLANCA ISABEL GUERRERO URREGO
Auxiliar Administrativo



Certificado No. GP-CER313326



Certificado No. SC-CER313325



Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía Municipal, Carrera 5 No. 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co